Valores éticos en la formación del estudiante de Psicología en la UAS

*Ethical values in the formation of psychology students at the Autonomous University of Sinaloa*

**Valentín Félix Salazar**

Escuela Normal de Sinaloa, México

vale600828@gmail.com

**Cristian Amaury Félix Rodríguez**

Estudiante de la Facultad de Psicología de la UAS, México

dracula\_224@hotmail.com

Resumen

La presente investigación es un estudio cualitativo, de carácter exploratorio y descriptivo. Los sujetos de estudio fueron estudiantes de todos los grados de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Los objetivos fueron: identificar los valores en su trayecto formativo, saber la importancia de los valores a partir de su aparición por el orden jerárquico, y descubrir los valores que deben formar parte del perfil axiológico y del código ético del psicólogo. Los datos se obtuvieron mediante la aplicación de cuestionarios y entrevistas, los cuales hicieron posible la descripción e interpretación de sus percepciones. Los resultados expresan limitaciones en la conceptualización de los valores, así como las dificultades para identificarlos en el aula durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Aun así, reconocen como necesarios para su perfil axiológico el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la tolerancia y la solidaridad.

Palabras clave:valores, perfil axiológico, valores ético-profesionales, código ético.

Abstract

This research is a qualitative study, exploratory and descriptive nature. The subject of study were students of every year of study at the Department of Psychology, Autonomous University of Sinaloa (UAS). The objectives were to: identify the values in its training course, know the importance of the values from its emergence in the hierarchical order, and discover the values which should form part of the axiological profile and the code of ethics of the psychologist. The data were obtained through the application of questionnaires and interviews, which made possible the description and interpretation of their perceptions. The results expressed limitations in the conceptualization of the values, as well as the difficulties to identify them in the classroom during the process of teaching and learning. Even so, recognize as necessary for their axiological profile respect, responsibility, honesty, tolerance and solidarity.

Key words:values, axiological profile, values ethical - professional, ethical code.

**Fecha recepción:** Junio 2015 **Fecha aceptación:** Diciembre 2015

Introducción

Toda profesión debe estar fundamentada en una serie de valores éticos que conduzcan su labor social. La formación profesional además de referirse a un conjunto de conocimientos científicos-técnicos, procedimentales y metódicos, debe poseer una serie de elementos actitudinales, afectivo-emocionales y de valor que en su conjunto permitan el desarrollo de competencias, juicios y razonamientos para una adecuada toma de decisiones que contribuya a solucionar las distintas problemáticas que plantea la compleja realidad social.

En este sentido, los contenidos sobre los valores son importantes porque su conocimiento teórico le permite guiar e identificar los comportamientos y diferenciar las acciones correctas de las que no lo son porque ocasionan daño. Es decir, en la medida que el profesional domine la filosofía de los valores (axiología), los conceptos de valores, etcétera, estará en mejores condiciones de comprender el comportamiento de los otros y el suyo propio. Seguramente su comportamiento personal y profesional tendrá rasgos más bien ético-morales con mayores posibilidades de ser coherentes entre el pensar, el decir y el hacer, contribuyendo así al desarrollo de una sociedad en la que sus miembros disfruten dignamente de la vida.

En el caso de la psicología y los valores, estos tienden a humanizarse. El profesional de este campo trata de comprender a la persona, profundizando en los aspectos que le permitan alcanzar una vida mejor a partir de aquellos problemas que aquejan a los individuos y grupos que impiden su desarrollo cultural, económico y social.

Cuando la psicología acierta en sus esfuerzos, produce el bien: evita el sufrimiento, resuelve los conflictos, potencia el crecimiento y la felicidad; cuando la psicología yerra, produce el mal: incrementa el padecimiento, agudiza los conflictos, entorpece la madurez y bloquea la libertad y la plenitud humanas. Todo esto significa que la dimensión ética no tiene que ser "introducida" desde fuera, que el juicio sobre la bondad o maldad de la psicología no es ulterior a su constitución ni extrínseco a su proceso; la dimensión ética está ya, como parte constitutiva de lo psicológico, y tan solo es preciso dar razón explícita de esa presencia (Martín-Baró, 2015, p. 62).

Como se aprecia, es difícil creer en la separación entre los valores y las profesiones, sin importar cuáles sean estas; es más, pueden ser muy diferentes entre sí (médico, economista, ingeniero, etcétera), sin embargo, siempre deben tener en común la práctica del bien, el actuar con apego a principios de respeto al otro y su dignidad, es decir, principios éticos que permitan reflexionar sus prácticas y acciones de tal manera que las decisiones que se tomen sean resultado de lo que es bueno o malo para los que requieren de sus servicios. En ese sentido, compartimos la perspectiva de Ferrero, quien sostiene:

La ética profesional forma parte indisoluble de la adecuada generación, transmisión y aplicación de conocimientos en psicología. No es posible pensar en buenas prácticas profesionales si estas no respetan los lineamientos éticos destinados a preservar el bienestar de las personas y comunidades involucradas en las mismas (Ferrero, Andrea, 2014, p. 9).

A pesar de que existe una relación indisoluble e intrínseca entre los aspectos valorales y disciplinares o del campo científico de la psicología, en el mundo real, ya sea académico, profesional o práctico, se siguen percibiendo como campos con poca relación a la hora de estructurar los contenidos curriculares para la formación profesional, y el peso específico que se le asigna a uno y otro campo no tiene comparación, porque los contenidos valorales son muy escasos comparados con los contenidos de la disciplina o campo de la psicología.

En Europa, por ejemplo, se han establecido discusiones entre los expertos y especialistas del campo de la profesión de la psicología a través de distintos medios (foros, congresos, encuentros y demás) y reconocido la importancia de los valores éticos y morales en la formación para la profesión del psicólogo. En este punto, Nederlandt Pierre (2009) se cuestiona cuándo hay que formar e informar en aspectos éticos a los estudiantes; sin llegar a acuerdos con otros, predomina la idea de que se deben incluir cuestiones de contenidos éticos y código deontológicos en los planes de estudio, es decir, desde su propio proceso de formación y no después de terminar la carrera cuando el psicólogo se encuentra ya en prácticas profesionales(p. 208).

En 1998, se celebró en Madrid la Convención Nacional del Colegio Oficial de Psicólogos donde se destacó la necesidad de una mayor formación en aspectos valorales (éticos) en el pregrado (licenciatura en psicología), razón por la que urgió a las distintas facultades de España a que implementaran una asignatura de “Ética profesional y Deontología” (Del Rio Sánchez, 2009, p. 212). En ese sentido, dicha autora al referirse a esta problemática en España se cuestiona:

¿Tenemos los psicólogos españoles los conocimientos suficientes sobre estos temas?, y más concretamente ¿los estudiantes de psicología reciben la formación necesaria para enfrentarse a los conflictos y dilemas éticos que se les presentarán en su práctica profesional? ¿Conocen los distintos principios éticos, el código deontológico, las normas prácticas desarrolladas…? (p. 210).

La respuesta deja de ser del todo positiva. Para esta experta, es necesaria la formación en el ámbito de la ética profesional no solo durante el trayecto formativo como estudiante universitario, sino a lo largo de toda su práctica profesional, ya sea actualizándose, acudiendo a cursos, talleres, seminarios, congresos, etcétera. Muchos de ellos son organizados por colegios y asociaciones de psicólogos.

A la distancia, la autora reconoce que si bien se recomienda que los estudiantes de psicología deben tener conocimientos sobre los principios éticos y deontológicos, e integrarlos de forma adecuada a su profesión, lo real es que:

Hasta el momento, en nuestro país ese objetivo no se ha cubierto de forma suficiente y ello se evidencia al comprobar que en ninguno de los Planes de Estudio conducentes a la obtención del ya en extinción título oficial de “Licenciado en Psicología” implementados hasta el momento, los contenidos de Ética y Deontología profesional han formado parte de las materias troncales, siendo escasos en los que se han incluido como materia obligatoria (por ejemplo, la Universidad de Barcelona) o bien en asignaturas optativas (Del Rio Sánchez, 2009, p. 211).

Por otro lado, en Sudamérica también hay preocupación por darle fundamento ético y deontológico a la formación del profesional de la psicología. En Argentina está el caso de la Universidad Nacional de San Luis, donde por el mismo problema casi no existen contenidos sobre valores o ética profesional, además los códigos éticos tienen poca intención formativa para los pregrados porque solo tienen un sentido orientador principalmente para profesionales que realizan servicios y prácticas profesionales. En ese sentido, se plantea fortalecer la formación ética incluyendo una Guía de Compromiso Ético para las prácticas pre-profesionales en Psicología, la cual:

… no solo intenta superar la inadecuada aplicación de códigos de ética profesional para la regulación directa de dichas prácticas, sino que promueve la reflexión acerca de los principios morales y los valores éticos que animan cada aspecto concreto del proceder de alumnos y alumnas que realizan prácticas pre-profesionales supervisadas (Ferrero A., 2014, p. 8).

En México sucede algo parecido a lo encontrado en Europa y Sudamérica. Una revisión al respecto muestra que los contenidos referidos a los valores en general y de los valores ético-morales en particular están poco considerados en los currículos (planes y programas de estudio).

En realidad, resulta extraño que no existan asignaturas con contenidos explícitos sobre valores y aspectos ético-morales en la carrera de psicología de la UAS. Esta preocupación nos llevó a indagar documentalmente algunos planes de estudios y programas de otras universidades del país para ver cuál era la situación con respecto a los contenidos de la formación de valores y ético-morales. Lo que encontramos en estos planes de estudio contrastan con los contenidos curriculares (planes y programas de estudio) de la Facultad de Psicología de la UAS.

Así por ejemplo, en la Facultad de Psicología de la UNAM (2015), aparece la asignatura de Ética Profesional, ubicada en el sexto semestre, cuyo contenido se expresa en cuatro temas generales como: la ética y los valores, ética profesional principios y código ético del psicólogo y toma de decisiones entre conflictos de ética profesional, con el objetivo general de: “Desarrollar los principios éticos propios de la práctica profesional del psicólogo con base en los derechos humanos, la equidad social y el respeto a la diversidad” (p. 1). Asimismo, plantea tres objetivos específicos a saber:

1. Comprender y ejercer los derechos y obligaciones del estudiante de psicología en un marco de respeto a los derechos fundamentales de las personas.

2. Analizar los principios éticos y jurídicos que enmarcan la práctica profesional del psicólogo.

3. Tomar decisiones sustentadas en un código de ética profesional ante situaciones problema y dilemas de la práctica profesional del psicólogo considerando aspectos personales y contextuales (UNAM, 2015, p. 1).

Por su parte, la Universidad La Salle (2014) de la Ciudad de México contempla en su oferta educativa a la licenciatura en Psicología y establece que su objetivo es:

Formar profesionales con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que les permitan evaluar, diagnosticar, intervenir, prevenir, planear e investigar fenómenos relacionados con procesos mentales, cognitivos, afectivos y sociales y su impacto en el comportamiento y la personalidad, con el fin de contribuir al bienestar de individuos, grupos, organizaciones y comunidades; a partir del trabajo multidisciplinario, en un marco de valores que propicie un ejercicio ético con responsabilidad social y actitud crítica. (<http://www.lasalle.mx/oferta-educativa/licenciaturas/facultad-humanidades/psicologia/>)

Lo anterior expresa que no es suficiente una formación especializada en el campo de la ciencia psicológica, del aprendizaje y desarrollo de métodos, técnicas y su aplicación práctica, sino también debe haber una formación en el campo de la axiología o de los valores. Estos tres aspectos (formación científica de la disciplina, formación metodológica para su aplicación práctica y una formación valoral) constituyen realmente la formación integral del profesional de la psicología.

En el caso que nos ocupa, Guerra Liera (2013), rector en turno de la UAS, pretende promover un modelo educativo que a su vez busca desarrollar:

El pensamiento crítico y una ciudadanía activa, para contribuir así al desarrollo sustentable y hacer realidad los derechos humanos, la equidad, la paz y el bienestar. Se trata, pues, de formar ciudadanos responsables y competentes para coadyuvar en el desarrollo social y científico con base en el compromiso de la preservación del medio natural (p. 30).

Pero además señala los valores principales que deben orientar los comportamientos de funcionarios, directivos, maestros, estudiantes de la UAS en sus funciones específicas y sustantivas: honestidad, equidad, libertad, solidaridad, respeto, integridad, ética profesional, justicia, responsabilidad, cooperación y transparencia (pp. 30-31).

El texto citado enfatiza el cultivo de los valores éticos y morales, sin embargo, en el plan de estudios de la Licenciatura de Psicología no se encuentran contenidos formales o propósitos concretos que hagan referencia explícita a los valores requeridos para la formación profesional del psicólogo, es decir, en los diferentes cursos y sus respectivos contenidos de la carrera de psicología no existe una asignatura o curso que tenga que ver con contenidos formales sobre valores, sobre teoría de los valores, sus fundamentos, ética profesional, código ético del psicólogo, etcétera, ni tampoco se reconoce, por parte de los estudiantes, un tratamiento de los mismos de manera transversal, a pesar de que esta Facultad de Psicología tenga como parte de su misión:

Formar profesionales competentes para intervenir en los campos psicológicos con alto sentido humanista y científico con capacidad de generar equipos de trabajo interdisciplinarios para diagnosticar, prevenir, intervenir, solucionar y producir conocimientos innovadores, métodos, estrategias y técnicas para la mejora del desarrollo humano y la atención ética a problemas individuales y colectivos en las áreas de la salud y clínica, la educación, las organizaciones y procesos socioculturales de sus comunidades (<http://psicologia.uas.edu.mx/index.php?p=3>).

Creer que el buen profesional es aquel que posee una formación en el campo disciplinar de la psicología, que domina y aplica razonadamente esos conocimientos es, hasta cierto punto, un error. Si bien es cierto que es indispensable esa formación disciplinar -lo que de entrada constituye un principio ético básico el estar bien formado en el campo científico de la profesión-, también lo es la formación en valores éticos. Dicho en otras palabras:

Para que un psicólogo sea éticamente bueno, primero tiene que ser un buen psicólogo. La incapacidad o incompetencia científica es el más grave impedimento ético. Es claro que si una persona va al médico el bien que pretende recibir de él depende de su calidad científica; tanto mejor podrá curarle el médico cuanto más sepa de medicina y cuanto mejor conozca el diagnóstico y terapéutica de las diversas enfermedades. La bondad personal del médico no suple su saber científico, y menos aún su opción ideológica o política. Esto que aparece en forma tan evidente en el caso del médico, puede y debe aplicarse al psicólogo y a la psicología. Fuera de esta dimensión científico-técnica, la psicología tiene también una esencial dimensión ética. En general, la dimensión ética orienta en el horizonte de lo humano todas las tareas en las que el ser no alcanza al deber ser (Martín-Baró, 2015, p. 66).

En el caso del plan de estudios de la carrera de psicología de la UAS, se aprecia una propensión a la formación científico-técnica del profesional de la psicología, excluyendo la formación en el terreno de la axiología, como campo de formación teórica y como espacio de desarrollo práctico.

Cuando no existe un contenido teórico a enseñar y aprender con respecto a los valores, es difícil pensar que los estudiantes los conozcan, analicen, discutan, reflexionen, re-signifiquen y los incorporen a sus esquemas conceptuales y, por ende, a su vida cotidiana y profesional. Por lo tanto, más difícil será que los transfieran o pongan en juego en situaciones problemáticas vivenciales. De poco sirve ser un profesional de la psicología, si se carece de conocimientos axiológicos para reflexionar en torno a la toma de decisiones, iniciativas para resolver dilemas, contradicciones o simplemente para respetar la dignidad del otro.

De lo anterior se derivan las siguientes preguntas:

¿Qué valores son los que consideran más importante los estudiantes de Psicología de la UAS para su formación profesional como futuros psicólogo? ¿Cuáles son los valores que configuran su perfil profesional de acuerdo a su preferencia y orden jerárquico? ¿Qué valores son los que más se practican durante los procesos de enseñanza y aprendizaje en las aulas de la Facultad de Psicología de la UAS? ¿Qué valores deben ser considerados en la conformación del código ético del psicólogo?

**Estado de la cuestión**

Uno de los trabajos encontrados sobre esta temática es el de Beltrán Guzmán, et al (2005), quienes realizaron un estudio transaccional descriptivo y comparativo simple entre dos grupos de estudiantes universitarios a fin de indagar la presencia y valores, particularmente en relación con su vida personal y profesional. De acuerdo con los autores, los resultados apuntan hacia la necesidad de fortalecer valores relacionados con la adquisición del conocimiento.

González Bernal et al. (2007), realizaron una investigación de corte cuantitativo, en la que estudiaron las competencias de los estudiantes de cinco Facultades de Psicología en la Ciudad de Bogotá Colombia, para ello se elaboró un instrumento de evaluación y se compararon estudiantes del primero y el último año de la carrera. Los resultados arrojaron que 80 % de los estudiantes se encuentran entre un nivel deficiente y aceptable de las competencias éticas, mientras que 20 % se encuentran en un nivel satisfactorio. En este último rango se encuentran los estudiantes del último año de psicología.

Por su parte, Grimaldo y Merino (2009) estudiaron los valores en un grupo de estudiantes de Psicología de una universidad particular de la Ciudad de Lima, Perú, con el objetivo de identificar y comparar el sistema de valores, según el género y el ciclo de estudio. La muestra estuvo conformada por 254 participantes, varones y mujeres, estudiantes del primer, quinto y último ciclo de estudio. Se utilizaron como instrumentos un Cuestionario de Datos Personales y el Cuestionario de Valores de Schwartz. Fue un análisis estadístico donde concluyeron en la jerarquía de valores de poder y tradición en relación al género y el ciclo de estudio. Con relación al valor benevolencia encontraron diferencias moderadas según el género. En cuanto al hedonismo encontraron también diferencias por ciclo escolar, donde los varones obtuvieron una media más alta, mientras que en el valor estimulación las mujeres se colocaron por encima de los varones.

Winkler et al. (2012) realizaron un estudio en Chile sobre la dimensión ética en la práctica, formación e investigación en psicología comunitaria, tomando como muestra diversos participantes (usuarios/as, estudiantes y psicólogos/as), utilizando diversas técnicas de recolección de datos y estrategias cualitativas, obteniendo como resultado relevante el principio de respeto por el otro y la participación de la comunidad para la identificación y enfrentamiento de problemas éticos, además de divergencias respecto del concepto de psicología comunitaria y de los deberes éticos en este campo. Finalmente, se concluye en orientaciones éticas para la práctica, formación e investigación en Psicología Comunitaria.

Aguirre y Díaz-Barriga (s.f.) realizaron un trabajo cuyo objetivo consistió en identificar el conocimiento que tenían sobre ética profesional, así como las situaciones con conflicto de valores éticos que habían enfrentado durante la realización de prácticas profesionales en una muestra de 60 estudiantes; 30 de la Academia de Psicología de UPN, Ajusco y 30 de la Facultad de Psicología de la UNAM en los últimos tres semestres.

De manera general se encontró que necesitan de una orientación sistemática en el ámbito de la ética profesional, sustentada en principios y normas establecidas en el código ético del psicólogo, el cual desconocen debido a la ausencia de espacios curriculares donde se aborden estos temas. Con base en lo anterior, los investigadores encontraron un escaso conocimiento sobre la ética profesional en los estudiantes, lo cual les lleva a actuar y resolver dilemas y conflictos con sentido común e intuitivo.

Elizabeth Ormart, et al. (2012) publicaron un avance de investigación que denominaron Estudio sobre actitudes de estudiantes de la carrera de grado de psicología hacia la ética profesional, desde una perspectiva cuali-cuantitativa, donde pretendieron profundizar en el conocimiento de las actitudes de los estudiantes de la Facultad de Psicología en la Universidad de Buenos Aires en materia de ética profesional. Se aplicó una escala de actitudes éticas diseñada por la doctora Ana Hirsch y validada en poblaciones de estudiantes de España. Dentro de los resultados obtenidos se encontró que los estudiantes valoran en primer lugar las competencias cognitivo-técnicas y en segundo lugar las competencias éticas.

Aguilar et al. (2014) realizaron un estudio sobre la percepción de los estudiantes en torno a la adquisición de valores éticos en la formación profesional a nivel licenciatura, en las carreras de Psicología y Medicina de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), México. Se aplicó un cuestionario Likert basado en el instrumento empleado por Hirsch (2005). Los investigadores encontraron mínimas diferencias entre los estudiantes de ambas carreras con respecto a las variables sexo, semestre o carrera. Además, los valores deben ser enseñados por sus profesores y la propia institución. Finalmente, los autores recomiendan la realización de más investigación y acciones curriculares sobre los valores y particularmente sobre la ética profesional.

Como se puede observar, los trabajos descritos enfatizan, independientemente de sus enfoques o perspectivas metodológicas, la escasez del conocimiento de los valores en los espacios curriculares y, por tanto, de la formación profesional; son altamente dominantes los espacios de contenido especializado del campo de la disciplina psicológica, lo que lleva, en la mayor parte de los trabajos aquí descritos, a advertir sobre la necesidad de incorporar contenidos axiológicos en los planes y programas de estudio de las distintas carreras de psicología (ética profesional, código ético del psicólogo, valores de la profesión, deontología), sugiriendo además que los docentes encargados de la formación académica y profesional del psicólogo se incorporen a procesos de formación y actualización en el campo de los valores y la ética profesional. Esto lo han venido señalando Wilson y colaboradores (2002):

Actualmente, no se conoce demasiado el alcance y la magnitud de la enseñanza de la ética en México. Una investigación en el sistema educativo sería una valiosa adición a la discusión continuada acerca de la reforma de los planes de estudio de psicología en el país (Beltrán Guzmán et al., 2005, p. 399).

Por esa razón, nuestra investigación pretende en la medida de lo posible contribuir al conocimiento de los valores en la formación de los psicólogos.

**Aproximación conceptual**

Los valores, como cualquier concepto del área social, son polisémicos, de ahí que en su construcción existan significaciones distintas y, en algunos casos, contradictorias. En el caso de los valores se hace referencia con este término a aquello que vale, que es estimable, que es apreciable o preferible para un grupo o sociedad determinados.

Una aproximación a estos la encontramos en Scheler y Hartmann, para quienes los valores son: “unas identidades ideales que pueden tomar cuerpo en las cosas (buenas) y que, por otro lado, demandan y exigen a veces de las personas -ellas mismas centro de valor- su realización” (Pilar Vinuesa, 2002, p. 24).

Por otra parte, para Escámez los valores son “esas cualidades que los humanos hemos descubierto o trabajosamente construido en las personas, acontecimientos, situaciones, instituciones o cosas” (2007, p. 16). Son construcciones sociales históricas producto de creación humana, que se asumen como cualidades reales inacabables que se descubren, interiorizan, transmiten y reconstruyen en la interacción de individuos y grupos sociales y que sirven para normar u orientar las pautas de conducta en los seres humanos, fortaleciendo la convivencia y la cohesión social a través del respeto a la vida y la dignidad humana, procurando el bien común de la sociedad.

Valero (2001) sostiene que el proceso de interiorización parte de una percepción del valor; una aceptación o valoración; una organización y jerarquización de valores y una adaptación a un valor como forma de vida. Además, señala que en el proceso educativo de los valores se daría primeramente una selección libremente del valor, luego su apreciación o preferencia y, por último, su puesta en práctica al grado de traducirlo en una conducta personal y social.

El perfil axiológico para este caso se concibe como el conjunto de rasgos o cualidades ético-morales ideales o reales que configuran y dan sentido a determinadas competencias necesarias en una persona, que les permite actuar desarrollando actividades prácticas, adecuadas y eficientes. En otras palabras, es el conjunto de valores que conforman una serie de competencias éticas que el profesional pone en práctica, lo que implica tomar decisiones articulando las distintas dimensiones de lo ético, con los demás conocimientos disciplinarios y del campo profesional donde se desempeñe -en este caso el psicólogo-, con diversas actividades (estrategias, métodos, técnicas, actividades, etcétera), contribuyendo a resolver situaciones complejas de los miembros de las comunidades que lo requieran.

Se entiende por código ético al instrumento que posibilita garantizar la protección de los usuarios y los servicios psicológicos que prestan estos profesionales, así como la protección de los propios psicólogos. Debe también vincular explícitamente las normas que prescriba con principios generales, así como ofrecer apoyo al psicólogo tanto en las tomas de decisiones como para educar a terceros que le soliciten acciones contrarias a los principios que rigen su comportamiento, además está el fomento de la confianza dentro de las funciones del psicólogo (SMP, 2014, p. 12).

**Perspectiva y proceso metodológico**

El trabajo se inscribe en una perspectiva cualitativa, exploratoria, descriptiva e interpretativa. Para ello, se recurrió a documentos oficiales y a bibliografía especializada sobre el tema de los valores, y se aplicó la técnica del cuestionario cualitativo, con preguntas abiertas. Las preguntas tuvieron que ver con: ¿qué son los valores y por qué son importantes?, ¿cuáles valores cree son indispensables para su formación profesional?, ¿cuáles son los cinco valores ideales para su formación profesional (en orden jerárquico)?, ¿qué valores son los que más se practican en el aula durante su proceso de enseñanza y aprendizaje (trayecto formativo)? El cuestionario se aplicó a una muestra de 40 estudiantes de la Facultad de Psicología de la UAS, 10 de primero, 10 de segundo, 10 de tercero y 10 de cuarto grado. Por último, se realizaron entrevistas con preguntas semiestructuradas a estudiantes de los distintos grados de dicha facultad universitaria. Con los datos obtenidos, se construyeron tres ejes analíticos o categoriales que marcaron la pauta de la identificación, descripción e interpretación de los resultados.

**Principales hallazgos y resultados; algunas reflexiones**

1. ***Los valores y su significación desde la perspectiva de los estudiantes***

Como se expuso en párrafos anteriores, en la Facultad de Psicología de la UAS no existen cursos con contenidos que aborden de manera explícita el campo de los valores, no se observan contenidos formales que hagan referencia a la formación axiológica o valoral del campo del psicólogo. Antes de la investigación se creía que había algunos cursos con contenidos referidos a la valores, más concretamente a la ética profesional del psicólogo, o código ético del psicólogo, o algo sobre el perfil valoral del psicólogo, sin embargo, durante el proceso de indagación documental, en la revisión de cada uno de los programas que conforman la licenciatura en cuestión no encontramos contenidos explícitos, formales y/o teóricos sobre los valores de dicha carrera.

Tampoco se encontraron indicaciones didácticas o de intervención pedagógica donde se fundamente curricularmente una perspectiva transversal de los aprendizajes explícitos de valores, valores éticos o deontológicos en la formación del psicólogo. Lo anterior viene a cuento porque durante el análisis de las respuestas emitidas por los estudiantes, estos mostraron dificultades para definir qué son los valores, qué entienden por valores o qué significado tienen.

Como se menciona arriba, en los estudiantes de psicología existe una diversidad de aproximaciones al concepto de valores, predominando las de tipo social y psicológico. Por ejemplo, asocian a los valores con reglas, normas sociales y personales, principios positivos, actitudes positivas o elementos esenciales realmente importantes en el comportamiento y desenvolvimiento en el entorno social donde interactúan como grupos sociales. Así, desde el punto de vista empírico, se pueden identificar diversas perspectivas de los valores. Algunos enfatizan el enfoque sociológico:

Son reglas que vamos adquiriendo de la sociedad donde se vive, la mayoría son adquiridos en los hogares desde la infancia… son principios que guían a las personas en su actuar y buscan armonía en las relaciones con otros… los valores son aquellos que nos rigen en nuestra forma de actuar, es lo que nos inculcan nuestros padres y lo que nos convierte en buenas o malas personas… son elementos esenciales a los que se les da un valor, tanto por uno mismo como para la sociedad. Son bases para la socialización...

Otros enfatizan el enfoque psicológico: “son principios positivos que se rigen por pensamientos y/o actitudes”, “los valores son aquellas actitudes que realizamos diariamente identificando entre lo bueno y lo malo”.

Son escasas las definiciones o conceptualizaciones que hacen referencia a valores cognitivos o intelectuales, tal es el caso del siguiente fragmento encontrado en una entrevista que se diferencia de las perspectivas anteriores:

Son convenciones sociales instauradas desde la infancia que regulan el comportamiento y las ideas, y no solo regulan, sino que configuran y construyen comportamientos e ideologías. El peligro, como decía Foucault, es que como psicólogos, funcionemos como simple ortopedia moral… además, argumenta que son construcciones sociales relativas a cada contexto histórico cultural. No pienso que haya valores más elevados que otros, sino en relación a la cultura. Son fundamentales para un orden social y en la práctica profesional son esenciales para un trabajo crítico y analítico, siempre sabiendo de antemano que son relativos a la propia cultura. Por eso me parece imposible dar una definición universal de los valores…

Los significados otorgados a los valores en sus diferentes dimensiones o campos indican problemas y dificultades para clarificarlos conceptualmente, lo que denota una falta de tratamiento conceptual y práctico durante su trayecto formativo.

Ciertamente, el seno familiar es la primera institución socializadora de los valores, actitudes y creencias de sus miembros; se supone que los padres son los núcleos de fuerza que los transmiten, imponen, inculcan y potencian, a través de sus relaciones primarias de autoridad, de comunicación y diálogo (socialización). En estas relaciones se van imprimiendo las bases para el desarrollo de ciertos deberes, obligaciones, comportamientos y actitudes, que son considerados valiosos tanto para el grupo familiar del que forman parte, como para la sociedad en la cual están inmersos como ciudadanos. Estas potenciales cualidades, ideales y marcos de referencias son los valores. Por tanto, la familia educa en valores, a través de la experiencia social y vivencias prácticas.

Sin embargo, este nivel de educación no es suficiente en cuanto que no provee de herramientas conceptuales y metodológicas para llegar a desarrollar una capacidad intelectual que permita discernir entre una significación filosófica de un valor o cualidad en sus distintas variantes semánticas y polisémicas. La educación en valores en el seno familiar es una educación pragmática, de acciones prácticas, intuitivas, de sentido común, de la experiencia, no se discuten los significados teóricos en relación con las acciones, con las prácticas, con el hacer cotidiano; ese plano de la educación en valores no le interesa, no es su objetivo, no está en el plano familiar alcanzar esa educación formal.

Entonces, la familia educa en valores, pero esta no es suficiente para lograr una formación en una dimensión intelectual. Esta formación le corresponde a otros espacios de socialización, la escuela por ejemplo.

1. ***Los valores indispensables en la formación del futuro psicólogo y su jerarquía axiológica***

En este espacio se identifican, describen y analizan los valores que, de acuerdo a las opiniones vertidas por los estudiantes de psicología, deben estar presentes en el perfil axiológico de la profesión para la que se están formando en esta facultad universitaria.

De manera general y de acuerdo a la cantidad de palabras consideradas como los valores necesarios y requeridos para su formación profesional, se contabilizaron aproximadamente 83 valores o elementos valorales. De ellos resaltan varios que se repiten. Así tenemos que la mayor repetición fue en valores como *respeto* (16 veces), *responsabilidad* (8 veces), *honestidad* (7 veces), *tolerancia* (6 veces), *solidaridad* (4 veces); *honestidad, amistad, puntualidad y ética* (3 veces); *compromiso, perseverancia, amor, compañerismo, lealtad, igualdad, empatía y sinceridad* (2 veces); mientras que la *discreción, pasión, cariño, seguridad, humildad, confidencialidad, disciplina, justicia, servicio, comprensión, orden y valentía* aparecen una vez cada uno.

Ahora bien, estos valores que aparecen como opiniones generales de los estudiantes universitarios coinciden con el cuestionamiento en torno a los valores principales e indispensables para su formación y futuro desempeño profesional, es decir, se mantiene esa relación de repetición de los valores con respecto a su orden de importancia y jerarquía.

En ese sentido, cuando se les cuestionó a los estudiantes sobre cuáles valores consideran más importantes para la conformación de su perfil axiológico y se les solicitó que los anotaran por orden de importancia del 1 al 5, donde 1 para la mayor importancia y 5 para menor importancia, el resultado obtenido en este rubro fue el siguiente: en primer lugar, el *respeto* con 16 veces; en segundo lugar, la *responsabilidad* con 10 veces; en tercer lugar, la *honestidad* con 10 veces; en cuarto lugar, la *tolerancia* con 8 veces y, en quinto lugar, *la solidaridad* con 5 veces.

Como se puede apreciar, se mantiene una coherente relación entre los resultados del planteamiento general de los valores más repetidos y el resultado de la importancia de los valores aparecidos en orden jerárquico.

Desde esa perspectiva, podemos decir que, de acuerdo con esos resultados, existen por lo menos cinco valores que son los ideales del esquema o de la configuración del perfil axiológico del psicólogo. De acuerdo con lo anterior, el psicólogo que egrese de la UAS, ha de ser *una persona principalmente respetuosa, responsable, honesta, tolerante y solidaria.*

Con esta orientación nos acercamos a los estudiantes para saber sus percepciones en torno al conocimiento del código ético del psicólogo. Las respuestas obtenidas durante las entrevistas tienen mucho que ver con estas percepciones anteriores, sin embargo, es justo señalar de modo objetivo que existieron dificultades y confusiones en las respuestas. Al respecto, algunos estudiantes dijeron que no sabían qué valores deberían formar parte del código ético, otros no mencionaron ninguno, no tuvieron respuesta alguna, e incluso hubo quienes señalaron: “siento que estoy confundido porque en ética sí leímos el código ético, pero ya no estoy tan seguro de si era o no el libro, porque no nos dieron la bibliografía”.

En esa tesitura, son evidentes las dificultades que presentan los estudiantes que se están formando como psicólogos en la UAS, las causas y los factores que las determinan son diversas, pero lo que aparece en estas respuestas indica que el contenido de ética profesional y los códigos éticos o deontológicos no forman parte -hasta ahora- de los contenidos formales o teóricos, mucho menos de los esquemas y estructuras mentales de los estudiantes, lo que implica que ante el desconocimiento surge la confusión, la duda y la dificultad. Ante esta necesidad formativa de los futuros psicólogos, Nederlandt (2009) sostiene que:

Formar e informar a los estudiantes en el dominio de la ética y la deontología constituye un elemento esencial de la formación. Sea cual sea nuestra orientación, nuestra nacionalidad, o nuestro ámbito de actividad, la deontología es lo que nos une. Debemos tener conciencia de las exigencias profesionales a respetar para reforzar la imagen de la psicología (p. 209).

Al escuchar y recabar las respuesta de los valores que deberían formar parte del Código ético del psicólogo, nos dimos a la tarea de agrupar de mayor a menor el número de veces de aparición de valores obtenidos de las entrevistas, resultando de la siguiente manera: *respeto* (cinco veces), *responsabilidad* (tres veces), *tolerancia* (tres veces), *honestidad* (tres veces) y *confidencialidad* (tres veces); en menor cantidad, *humildad* (2) y, con una aparición: *sensibilidad*, *compromiso*, *ética*, *objetividad*, *empatía,* *prudencia* y *humanismo*. O sea que desde la perspectiva del estudiante, el contenido valoral del código ético del psicólogo debe ser tal que oriente al desarrollo de *un profesional de la psicología más respetuoso, responsable, tolerante, honesto y de confiable confidencialidad*, pero por otro lado, se apela a *un profesional* ***menos*** *humilde y sensible, con menos compromiso y ética, así como con poca empatía, prudencia y humanismo.*

Los resultados anteriores deben preocupar a las autoridades universitarias y docentes, para los investigadores es una oportunidad de abrir líneas de investigación profunda sobre los valores éticos en la formación del futuro psicólogo.

1. ***Los valores que se practican en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la Facultad de Psicología de la UAS***

Pese a encontrar consistencia entre las respuestas de la perspectiva general y las del orden de importancia jerárquica de los valores, es interesante ver las respuestas obtenidas de los estudiantes en torno a los valores que, desde su perspectiva, se practican en las aulas de la Facultad de Psicología durante los procesos de enseñanza y aprendizaje. El resultado es sorprendente, no porque haya fuertes contradicciones en términos de su consistencia y coherencia, sino porque en la revisión de las respuestas que emitieron se encontró que los estudiantes tuvieron serias dificultades para escribir los valores que se practican en las interacciones pedagógicas en las aulas de la carrera de Psicología. Aquí solo alcanzaron a mencionar 40 valores (muchos repetidos), menos de la mitad de los valores que escribieron los consideraron necesarios e indispensables en su formación y, por tanto, en su desempeño profesional (recuérdese que en aquella ocasión mencionaron 83 valores, muchos repetidos). Igualmente disminuyó significativamente la cantidad de repeticiones de los valores principales de su preferencia. Así, los valores más repetidos son: *respeto* con 16 veces; *responsabilidad* con 4 veces; *honestidad* con 4 veces, *tolerancia* con 2 veces; *confianza y puntualidad* ambas con 2 veces. Véase que el patrón general de preferencia se mantiene, solo *solidaridad* no aparece, es sustituida por *confianza y puntualidad*.

Más sorprendente aun es que, cuando se revisaron los cuestionarios algunos no tenían respuesta, dejaron en blanco los espacios donde debían anotar los valores que se practicaban durante el proceso educativo; otros estudiantes respondieron escribiendo un solo valor, ya sea respeto o empatía. La mayoría de las respuestas se dieron con dos valores, por ejemplo: *confianza y respeto; igualdad y respeto; respeto y honestidad; respeto y responsabilidad; paciencia y dogmatismo* *(sic).* Pocas respuestas fueron de tres valores. ¿Por qué los estudiantes cuestionados tuvieron tantas dificultades para responder a esta pregunta? ¿Acaso no identifican los valores en la práctica? ¿No los viven realmente en la práctica? ¿Es una debilidad teórica-conceptual por la ausencia de contenidos de aprendizaje en los cursos del plan de estudios? Sin duda, hay verdad en ello, abriendo la posibilidad de profundizar con una investigación más amplia y cualitativa.

**Conclusiones**

Existe una diversidad conceptual en los estudiantes sobre lo que significan los valores. Es evidente que los estudiantes de Psicología muestran limitaciones, deficiencias y confusiones a nivel conceptual, mucho de lo cual tiene que ver con el currículo, su plan de estudios y los diferentes contenidos programáticos que no contemplan a los valores como algo importante e indispensable en la formación del profesional de psicología.

La ausencia de contenidos sobre ética y moral durante su trayecto formativo, puso de manifiesto dificultades en los estudiantes para responder los cuestionamientos sobre los valores. Sin embargo, a pesar de ello los valores que de acuerdo a los resultados encontrados en el perfil profesional corresponden al ámbito de la ética y la moral, son respeto, responsabilidad, tolerancia, honestidad y solidaridad.

En ese sentido, se puede inferir que estos valores son términos o palabras declarativas con escaso significado conceptual. Por eso se encontró a estudiantes que no pudieron clarificar conceptualmente los valores e identificarlos en la práctica educativa dentro de las aulas.

Por otro lado, los estudiantes tienen dificultades para recordar el abordaje de literatura y bibliografía acerca del código ético del profesional de la Psicología, de sus principios y normas, lo que los aleja aún más de este instrumento orientador de sus prácticas profesionales con sentido ético y moral.

Todo lo anterior da la pauta para inferir que los estudiantes viven procesos de formación con poca reflexión ética, que se traduce en una desventaja para desarrollar competencias ético-morales y, por tanto, para emitir juicios y reflexionar sobre problemas y tomar decisiones adecuadas en las prácticas pre-profesionales de los diferentes cursos que componen la carrera de psicología.

De acuerdo a lo anterior, se sugiere reformar el plan de estudios e incorporar contenidos sobre los valores (filosofía o axiología, teorías, enfoques o perspectivas, fundamentos metodológicos en la enseñanza y el aprendizaje, y analizar el código ético), así como implementar estrategias institucionales como cursos, seminarios, talleres, diplomados, e incluso posgrados, para que los docentes de la Facultad de Psicología se formen en esta temática. Asimismo, se recomienda desarrollar investigaciones más profundas, donde se utilicen poblaciones y muestras más grandes, así como métodos y diversas técnicas más significativas

Bibliografía

Aguirre M. y Díaz-Barriga F. (2009). Principios y dilemas éticos reportados por estudiantes de psicología en el ejercicio de prácticas profesionales. Ponencia, Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE, Veracruz, México.

Beltrán F., Torres I., Beltrán, A. y García F. (2005). Un estudio comparativo sobre valores éticos en estudiantes universitarios. Revista Enseñanza e Investigación en Psicología, vol. 10, núm. 2, julio-diciembre, pp. 397-415, Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C. Xalapa, México.

Congreso del Estado de Sinaloa (2006). Nueva Legislación Universitaria. Ley Orgánica de la UAS. Capítulo I. De la naturaleza, personalidad y objeto de la institución. Culiacán, Sinaloa, México.

Escámez, J. et al. (2007). El aprendizaje de valores y actitudes. Teoría y práctica. España: Octaedro, OEI.

Valero, J. (2001). La escuela que yo quiero. México: Progreso.

Vinuesa, M. (2002). Construir los valores. Currículum con aprendizaje cooperativo. Bilbao, España: Descleé de Brouwer.

SMP (2014), Código ético del Psicólogo. México: Trillas.

Winkler M., Alvear K. y Olivares B., Pasmanik D. (2012). Querer no basta: deberes éticos en la práctica, formación e investigación en psicología comunitaria. Revista PSYKHE 2012, Vol. 21, N˚ 1, 115-129, ISSN 0717-0297.

Aguilar E., Coffin N. y Anguiano S. (2014). Resultados preliminares sobre la percepción de la adquisición de valores éticos en la formación profesional en licenciatura. Revista Psicología y Ciencia Social, Vol. 14, No. 2, ISSN: 1405-5082

UNAM (2015). Programa de la asignatura de Ética Profesional, Facultad de Psicología, México. 1600EticaProfesional.pdf.

 Del Río C. (2009). Ética profesional y deontología. Papeles del psicólogo. Revista del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. ISSN: 0214 - 78233, VOL. 30 – 2009, septiembre-diciembre.

Pierre N. (2009). La deontología de los estudiantes de psicología en Europa. Papeles del Psicólogo, 2009. Vol. 30(3), pp. 207-209. Revista del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, ISSN 0214 - 78233, VOL. 30 – septiembre-diciembre.

Universidad La Salle (2014). Plan de de estudios de Psicología. Licenciatura en Psicología, Ciudad de México.

Martín-Baró I. (2015). Ética profesional. Ética y psicología.  aesthethika, International Journal on Subjectivity, Politics and the Arts. Revista Internacional sobre Subjetividad, Política y Arte  Vol. 11, (1), abril 2015, 55-86.

Guerra J. (2013). Plan de Desarrollo Institucional. Consolidación 2017. Universidad Autónoma de Sinaloa. México.

Ferrero A. (2013). Impacto de la Declaración Universal de Principios Éticos Para Psicólogas y Psicólogos, Revista PSYKHE 2014, Vol. 23, 1, 1-11 doi:10.7764/psykhe.23.1.530. ISSN 0717-0297 [www.psykhe.cl](http://www.psykhe.cl)

Grimaldo M. y Merino C. (2009). Valores en un grupo de estudiantes de psicología de una universidad particular de la Ciudad de Lima. liber [online], vol.15, n.1 [citado  2015-12-22], pp. 39-47.

Ormart E., Naves F., Pesino C., Pacheco M. y Loza J. El trabajo en el aula universitaria en la formación del psicólogo sobre derechos humanos. REXE: Revista de Estudios y Experiencias en Educación. UCSC. Vol. 13, No. 26, agosto-diciembre, 2014, pp. 131-150. ISSN 0717-6945 ISSN en línea 0718-5162.

Facultad de Psicología de la UAS (2014). Misión. Culiacán, Sinaloa, México. Página Web, <http://psicologia.uas.edu.mx/index.php?p=3>.